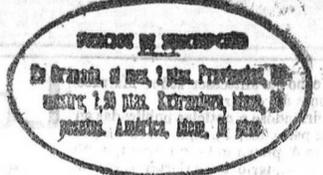




# EL DEFENSOR DE GRANADA



Año LVI - Número 29.843

Lunes 22 de Abril de 1935

DOS EDICIONES DIARIAS

TELEFONOS REDACCION 27-28 ADMINISTRACION 26-41

DEZ CENTIMOS

EDICION DE LA TARDE

En la Plaza del Triunfo

## Seis novillos de Pablo Romero para Jaime Pericás, José Vera (Niño del Barrio) y José García (Alcalareño)

Tras los dos vermonts anteriores, viene la llamada inauguración formal de la temporada en su clásica época, domingo de Resurrexit. Novillada formal, llevó mucho público al sol y dió regular contingente a la sombra.

Tras los dos vermonts anteriores, viene la llamada inauguración formal de la temporada en su clásica época, domingo de Resurrexit. Novillada formal, llevó mucho público al sol y dió regular contingente a la sombra.

Un pinchazo alto superior, y sigue el muleteo cerca. Dos pinchazos más, al encuentro. Media buena que el toro escupe prontamente. Pincha varias veces más, ferrotándolo siempre el enemigo.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

# LOS DEPORTES

## Campeonato de España de Liga

Madrid 22.—La penúltima jornada del Campeonato de Liga tuvo los siguientes detalles:

PRIMERA DIVISION  
En Madrid, el Athlético venció al Español de Barcelona por cinco goles a dos. Como no ofrecía interés la lucha, acudió poco público al Stadium. El partido no dió más de sí que una voluntariosa actuación del delantero centro athlético, Elizguzi, y una buena labor defensiva de los españoles Martorell y Bosch. En el primer tiempo marcaron para el Athlético los señores Elizguzi, y el Español obtuvo un hecho por Manolín. En la segunda parte, en que el Español desperdició un penalti, marcaron de nuevo para el Athlético Elizguzi el tercero y quinto, y Mendizábal el cuarto. El segundo gol del Español lo hizo Espada. Arbitró Vallada.

En Oviedo, el titular, en su campo de Buenavista, empató a cuatro goles con el Valencia. Ambos equipos salieron con reservas. El Oviedo se impuso en la primera parte, que finalizaba con cuatro a uno a su favor. Hecho el tanto valenciano por Costa en un fallo de las defensas locales, se produjo el empate, y a poco Herrero obtenía el segundo del Oviedo. Luego Gallar apuntó otros tres para el Oviedo; pero dos de ellos sólo fueron válidos. En la segunda parte y con la ayuda del viento el Valencia marcó otros tres tantos, los dos primeros por Costa y el tercero por Villanova. Uno de aquéllos fué en claro offside. Arbitró regular el señor Simón.

En Sevilla, en el campo del Betis, propiedad del Patronato, el equipo líder de la Liga igualó a dos tantos con el Sevilla. Acudió enorme cantidad de público. Los sevillistas, que fueron recibidos con pitos, hicieron un gran partido, sobre todo en la primera parte, en que se impusieron, defendiéndose heroicamente la pareja zaguera bética Arco-Aedo. En el segundo tiempo el Betis, en que no se alineó Saro por lesión, atacó con nervio; pero el Sevilla se defendió con valentía. Todos los goles fueron hechos en la primera parte. Primero marcó Ferronquín para el Sevilla. Empataba inmediatamente Unamuno; deshielo la igualdad el sevillista López y volvió a empatar Lecus al lanzar un penalti que Uskalduna había hecho a Caballero. Arbitró bien Vilalta.

En Bilbao, campo de Ibañeta, el club propietario Arenas de Guecho recibió la visita del Racing de Santander, que le ganó por un gol a cero. Por la situación de colista del equipo local asistió poco público. El encuentro fué muy aburrido. Dominó mucho el Arenas; pero su delantera fué completamente ineficaz. Los racinguistas marcaron su tanto en el primer tiempo por un tiro de Alonso. A pesar de que el Arenas cambió varias veces su alineación, no consiguió variar la tónica del encuentro. Arbitró el señor Hostenet.

En Barcelona, terreno de las Cortes, se jugó por el Barcelona y el Madrid uno de los partidos más interesantes de la jornada, que tuvo para los actuales campeones de España un resultado catastrófico por 5 0. El Madrid fracasó en absoluto. Pésimo Zamora, fallón y falto de actitudes; mal Quinceiro, peor Cirisaco, pésimo Bunet, igualmente mal el extremo Enlín y francamente desahucados el trió interior Regueiro, Sañudo e Hilaro. En el Barcelona, seguramente superior, los defensas tuvieron poco trabajo. El mejor hombre fué el medio centro Borriás, que cortó y repartió juego a maravilla. Uno a cero acabó el primer tiempo, siendo el autor de este gol Ventolrá. En la continuación Escalá hizo el segundo gol y Ventolrá apuntó otros tres más. Arbitró Lluerralde regular.

El seleccionador nacional, señor Salazar, que presenciaba el partido y que tiene pensado el equipo español a base del Madrid, salió vivamente preocupado.

SEGUNDA DIVISION  
En Vigo, el Celta, en su terreno de Baisidos, venció al Osasuna por 3 1. En el equipo gallego fué su delantero centro Nieto, sustituyéndole el defensor Valdecarlos. Ambos onceos desplegaron entusiasmo. Marcaron en primer término los viqueños por Visgras, no obteniéndose más goles en esta parte. En la continuación, Toro hizo el segundo del Celta; después Vergara apuntó el único de los pamplonicos, y por último Visgras marcó el tercer tanto del Celta. Arbitró bien Melcón.

En Valladolid, el Hércules de Alicante venció 3 1 al titular en el terreno de Zorrilla. El encuentro no satisfizo a los aficionados, que creyeron ver excesiva desgracia de parte de los jugadores locales. En efecto, el Valladolid no se empleó más que en la primera parte, en que marcó su gol por medio de Sánchez. Se impuso netamente el Hércules en el segundo tiempo, haciendo un gol Tatón y dos Biazquez. Arbitró Villaverde.

En Murcia, en el terreno de la Condomina, el titular venció por 4 2 al Sabadell. Sólo se empleó el Murcia en el primer tiempo, en que marcó sus cuatro goles por uno de sus contrarios. Hicieron el tanto catalán por Galvani, el Murcia apuntó sus cuatro tantos, obra de Julio los dos primeros y de Uria los otros dos. Y después aún consiguió un quinto tanto por Julio, anulado por fallo. En la segunda parte, aplicó los locales al Sabadell se quedó Oñate.

En Madrid, torneo de primavera, la Ferroviaria venció 2 1 al Club de Campo.

En Barcelona, correspondientes al campeonato femenino, el Athlético de Madrid venció 3 0 al Atlántida de Vigo, y el Polo batió 8 0 al Club Femeni de Sports.

RUGBY  
En Madrid se celebró la final del campeonato universitario de Castilla de rugby, venciendo Medicina a Arquitectura por 19 puntos a 8.

PEDESTRISMO  
En Madrid se corrió la quinta vuelta a Madrid, que fué ganada por el aragonés Clemente Goetz. Por equipos venció el Club Deportivo La Cuerda.

En Valencia, la carrera de las autoridades la ganaron el Club Athlético Huacac y el independiente Juan Martínez.

CICLISMO  
En Barcelona, participando 123 corredores, se corrió, en el circuito de Montjuich, sobre 62,720 metros, el IV Trofeo Ferrer, que fué ganado por Pedro Maserrand, con 1 h. 41 m. 37 s., seguido de Antonio Destriux y Vicente Truaba. Se clasificaron 32.

En Valencia, una carrera para el premio República lo ganó Salvador Calvet. En Valladolid, una carrera del Círculo Excursionista fué ganada por Angel Diaz.

En San Sebastián se disputó el segundo Gran Premio Ciclista sobre 50 vueltas y 75 kilómetros. Resultó altamente interesante. Venció el sprint Fontbellat en 2 h. 5 m. seguido de Prior, Vignau, Luciano, Montero, Cardona, Esquerria y Escarriet.

En Francia se corrió el XXVI Prist-Roubaix sobre 262 kms., venciendo el belga Beys, seguido de Leduy y Aers.

En caso de vencer el Júpiter en su eliminatoria actual con el Jerez, pasaría al grupo tercero ocupando el puesto del Hércules y éste pasaría al cuarto.

Entre los seis clubs de cada grupo se procederá a sortear los partidos del día 5 de Mayo, el jueves próximo, en los locales de la Federación Nacional.

Después de este sorteo, los clubs se podrán plantear de acuerdo para jugar en campo neutral si acaso no les conviniere el designado por la suerte, o a doble partido, uno entre semana, antes de la fecha del día 5.

Este sistema es el mismo para las eliminatorias de los doce clubs que quedan para contender el día 12 de Mayo.

NOTI-SPORT  
FUTBOL MODESTO  
En el campo de los Mondragones jugaron los equipos C. D. Granadino y Elvira F. C., ganando el Granadino por cinco a cero.

Alineación del Granadino.—Contreras I, Molina, Nicol, Alcalá I, Martín, Carmona, Román, Ruiz, Alcalá II, Contreras II, Luis.

En el campo de los Mondragones tuvo lugar un encuentro entre el Plaza Nueva y el Estrella Blanca, venciendo los primeros por 4 2.

Los tantos fueron marcados por Juan, Calvo, Quero y Maldonado.

El Plaza Nueva: Calvo, Paco, Ocaña, Rafael, Calvo, Quintana, Maldonado, Enrique, Pinilla, Juan y Quero.

El domingo jugaron un gran partido los infantiles Cartuja F. C. y Esperanza F. C. Ganó este último por 10 2.

Alineación de los vencedores: Miguel, Ropero, Martínez III, Félix, Reyes, Nini, Martínez I, Ruiz, Paco, Colacio, Nicolás.

En el campo de los Mondragones tuvo lugar un encuentro entre el Plaza Nueva y el Estrella Blanca, venciendo los primeros por 4 2.

Los tantos fueron marcados por Juan, Calvo, Quero y Maldonado.

El Plaza Nueva: Calvo, Paco, Ocaña, Rafael, Calvo, Quintana, Maldonado, Enrique, Pinilla, Juan y Quero.

El domingo jugaron un gran partido los infantiles Cartuja F. C. y Esperanza F. C. Ganó este último por 10 2.

Alineación de los vencedores: Miguel, Ropero, Martínez III, Félix, Reyes, Nini, Martínez I, Ruiz, Paco, Colacio, Nicolás.

En el campo de los Mondragones tuvo lugar un encuentro entre el Plaza Nueva y el Estrella Blanca, venciendo los primeros por 4 2.

Los tantos fueron marcados por Juan, Calvo, Quero y Maldonado.

El Plaza Nueva: Calvo, Paco, Ocaña, Rafael, Calvo, Quintana, Maldonado, Enrique, Pinilla, Juan y Quero.

El domingo jugaron un gran partido los infantiles Cartuja F. C. y Esperanza F. C. Ganó este último por 10 2.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

PRIMERO  
Un aplauso al ganadero. Toda la novillada, mejor dicho, toda la corrida lo mereció, pues aquello fué, por el ganado, una corrida formal y de las más completas.

Una serie de terremotos ha originado la muerte de 2.352 personas y 5.402 heridos

Los edificios destruidos se elevan a 6.186 y a 7.394 los que presentan desperfectos

La ciudad antes citada parece un hospital en tiempos de guerra. Por las calles los heridos forman una larga fila, y como los hospitales son insuficientes, las autoridades han convertido en hospital los edificios que quedan en pie.

Los heridos pasan de 4.000 y se calculan en 4.000 las casas destruidas y unas 8.000 las que han resultado con destrozos.

Los servicios de ferrocarril, teléfono y telegrafía están cortados, por lo que las autoridades desde un principio emprendieron una lucha titánica para restablecer las comunicaciones y enviar socorro a los lugares más castigados por el fenómeno.

Informes conocidos por radio y procedentes de Taihuo, aseguran que son principales bajas son de campesinos chinos, que constituyen la parte más grande de la población.

Hay que registrar también el pánico provocado primeramente por las sacudidas y después al saberse que los pozos petrolíferos próximos a la ciudad de Byoritzen se habían incendiado, llevando por consiguiente la alarma a los habitantes de dicha localidad.

De varios puntos piden el envío de servicio médico, así como la cooperación del Ejército para contribuir a los trabajos de socorro. Las carreteras que conducen a Taihuo están congestionadas.

El Cuerpo Médico del Ejército y de la Cruz Roja registran los escombros de los edificios derrumbados en busca de heridos.

Ha habido necesidad de realizar intervenciones quirúrgicas en el mismo sitio en que fueron hallados los heridos.

La propina a la camarera

Madrid 22.—Ramón Salvador López, de 34 años, domiciliado en la calle de Castillo, núm. 6, fué herido de una puñalada en un bar de camareras de la calle del Gato.

La causa fué una discusión con una camarera por si había dado poca o mucha propina, en lo que terminó en un momento, que luego resultó ser el novio de la camarera, el cual sacó una pequeña navajita y dió a Ramón un pinchazo en el antebrazo, derecho con rotura de una vena, lo que provocó una tremenda hemorragia. Su estado fué calificado de muy grave.

El agresor fué detenido. Llámase Leopoldo Villagordo Montalbán, de veintinueve años, y al ser cateado se le encontró un aviso para presentarse a reconocimiento médico el próximo día 25, pues pretendía ser guardia de Asalto.

Todos los señores que se suscriben en estos días a EL DEFENSOR, recibirán gratis nuestro periódico hasta final de mes

SUSCRIPCION: DOS PESETAS AL MES

Desde Jorairatar

El día 16 del corriente falleció, después de larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, y a los ochenta y cinco años de edad, el doctor en Medicina e intachable caballero don Elias Tovar Martiñez.

El fallecimiento del respetable señor ha sido sentidísimo, acudiendo el pueblo en masa a la casa mortuoria.

El día 17, a las once de la mañana, se verificó el entierro, acudiendo todo el vecindario y numerosos amigos de Ugijar, Murias, Bérchules, Tarón y otras localidades.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a los afligidos hijos del finado don Elias y don Luis, médicos, don Federico, Carmen y Virginia, a su hija polaca doña Martirio Roda, a su hija desconsolada viuda y demás familia.

Descansen en paz el que en vida fué modelo de caballeros y fiel cumplidor de sus deberes.

Incidentes en un mitin de Falange Española

Zamora 22.—Se ha celebrado un mitin organizado por Falange Española, en el que se anunció hablaría el señor Primo de Rivera. Este no llegó por no alcanzar un empalme de troleo, lo que defraudó al público que llenaba el teatro.

Hablaron una señorita y don Manuel Mateo, de Madrid, y como en el transcurso de su peroración ataca, aunque veladamente, al ex ministro señor Cid, un espectador protestó, interrumpiendo al orador.

Se produjo un fuerte tumulto al dividirse las opiniones, proferiéndose diversos vivas y muétras. En vista del cariz que tomaba la cosa, el delegado de la autoridad gubernativa suspendió el acto, quedando pendientes de hablar algunos oradores.

Como los ánimos se excitaron un tanto, al bajar por las escaleras del pasadizo el joven de 22 años Angel Hernández recibió un golpe en la cabeza que le produjo una herida, siendo necesario conducirlo a la Casa de Socorro. Se ignora quién fué el agresor.

MITIN EN PEÑARANDA

Los socialistas colaboraron con los republicanos de izquierdas

Peñaranda de Bracamonte 22.—En el teatro Calderón se celebró la anunciada conferencia sindical, organizada por la Juventud Socialista.

Intervinieron como oradores Antero Pérez y el diputado a Cortes por Salamanca don José Andrés y Manso.

El señor Manso dijo, entre otras cosas, que no tendría inconveniente en colaborar con los partidos republicanos de izquierda para defender a la República y que esta opinión la sustentaba en nombre propio, sin que se interpretara como insinuación del partido que representa.

Dijo que la revolución había de hacerla en las urnas y que Octubre del 34 es sinónimo de Diciembre del 30.

Hace una aludación a las mujeres para que no vendan el voto, porque harían traición a sus hijos y a sus esposos.

El orador fué muy aplaudido y el acto se celebró con el mayor orden y animación.

El día 16 del corriente falleció, después de larga enfermedad, sufrida con cristiana resignación, y a los ochenta y cinco años de edad, el doctor en Medicina e intachable caballero don Elias Tovar Martiñez.

El fallecimiento del respetable señor ha sido sentidísimo, acudiendo el pueblo en masa a la casa mortuoria.

El día 17, a las once de la mañana, se verificó el entierro, acudiendo todo el vecindario y numerosos amigos de Ugijar, Murias, Bérchules, Tarón y otras localidades.

Testimoniamos nuestro sentido pésame a los afligidos hijos del finado don Elias y don Luis, médicos, don Federico, Carmen y Virginia, a su hija polaca doña Martirio Roda, a su hija desconsolada viuda y demás familia.

Descansen en paz el que en vida fué modelo de caballeros y fiel cumplidor de sus deberes.

Lotería Nacional

Números tomados al oído en el sorteo celebrado hoy

Table with columns: Poblaciones, Posetas, and list of towns like Algeciras, Barcelona y Sevilla, Ibiza, Jerez de la Frontera y Salamanca, etc.

Premiados con 500 pesetas

Table with columns: Decena, Doce mil, Centena, Mil, Dos mil, Tres mil, Cuatro mil, Cinco mil, listing winning numbers and amounts.

Verdad en anuncio... anuncio de verdad...

Quien necesita algún documento; quien tiene algún asunto que confiar; quien necesita algo, lo que sea, y por lo no puede conseguirlo, busca quien se lo resuelva.

Pero... antes se informa en manos de quien se entrega.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

Y después de comprobar por sí su seriedad, eficacia y economía, nos otorga, si merecemos su confianza, y nos confía su asunto pendiente, el que sea y lo que necesite.

vó a cabo su antecesor señor Marraco al frente del departamento.

Refiriéndose a noticias publicadas en algún periódico, dijo que no es exacto que está preparando un presupuesto para presentarlo a las Cortes al reanudar estas sus tareas el 6 de Mayo próximo, entre otras razones, porque para ello no habría tiempo material.

—Estoy estudiando—dijo—el presupuesto confeccionado por el señor Marraco, en el que se introducirán algunas modificaciones por lo que se refiere a la supresión de gastos.

También negó el ministro que entre en sus propósitos modificar la contribución industrial elevando algunas de sus tarifas, pues dada la aguda crisis por que atraviesa España, no cree posible recargar esta contribución ni la rústica.

Por último dijo que esta tarde asistiría a la reunión que se celebrará en el Ministerio de Agricultura, en la que se examinarán el pliego de condiciones formulado por la peticion de autorizaciones de trigo.

—Este asunto—terminó—lo he estudiado con todo detenimiento y llevo algunas sugerencias que expondré en la reunión.

Discurso del ex ministro señor Casares Quiroga en Montforte

Montforte 22.—Hoy llegó en automóvil, procedente de La Coruña, el ex ministro don Santiago Casares Quiroga.

Un grupo de correccionarios salió a recibirle a la entrada de la ciudad.

En el teatro Principal pronunció un discurso, en el que propugnó la concesión de amnistía y censuró la reforma de la Constitución.

Atacó a los republicanos monarquizantes y defendió a Azafia, señalando la persecución de que son objeto los auténticos republicanos.

Abogó por la unión de éstos con los socialistas. Fué aplaudidísimo.

El orden en el mitin fué perfecto. Sólo se escuchó una interrupción, siendo su autor expulsado del local.

El señor Casares fué observado con un banquete en el hotel Palace, al que asistieron cien comensales.

Al final del momento se habló nuevamente acerca de la organización, propaganda y actuación del partido de Izquierda Republicana.

A las cinco de la tarde emprendió el regreso en automóvil.

En la Audiencia

SEÑALAMIENTOS PARA EL DÍA 23 Sala de lo civil.—Juzgado del Campillo: Don Juan Morcillo con don José Ballejos y otros, sobre pobreza; ponente, señor Romero; abogados, señores Tello e Hildes; procuradores, señores García Valdascasas y Sabatel; secretario, señor Pardo.

Juzgado de Guadix: Don Rafael Fernández Jiménez con doña María Álvarez Baroy y el señor abogado del Estado, sobre pobreza; ponente, señor Pérez Martínez; abogados, señores Casas y Fernández; procuradores, señores Herrera y Sabatel; secretario, señor Valverde.

Audiencia provincial.—Sección primera. Juzgado de Iznalloz: Contra Domingo García Arroyo, por tenencia de armas; ponente, señor Avilés; abogado, señor Morales López; secretario, señor Pardo.

Sección segunda.—Juzgado del Sr. granero: Contra Antonio Vitechez Terec y otros, por robo; siete testigos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogados, señores Bueso y Acosta Inglot; procurador, señor Rivas; secretario, señor Valverde.

El mismo Juzgado: Apelación en expediente sobre aplicación de la ley de Vagos; ponente, señor Sánchez Moreno; abogado, señor Ortega Molin; procurador, señor Martín Quesada; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de la Riva y Torres Monereo; secretario, señor Valverde.

Tribunal de Urgencia.—Juzgado de Santafé: Contra Carlos Ferrer Cabrera y otro, por tenencia de armas; cuatro testigos; ponente, señor Díez; abogados, señores Escobar de

LA ACTUALIDAD POLITICA

El señor Albornoz hace interesantes declaraciones en "Heraldo de Madrid", abogando por la disolución de las actuales Cortes

Se asegura que la postura de Gil Robles es idéntica a la que mantenía a raíz de la crisis. - El Tribunal Supremo ha confirmado cinco penas de muerte por los sucesos de La Bastida y una por los de Bugarra

DON ALVARO DE ALBORNOZ HACE INTERESANTES DECLARACIONES SOBRE EL MOMENTO POLITICO

Madrid 20.—Heraldo de Madrid publica hoy una conversación con el ex presidente del Tribunal de Garantías don Alvaro de Albornoz. Refiriéndose al problema político actual, dice: "¿Prefería que el problema político se resolviera en unas conversaciones entre unos señores. No quiero calificar esos conciliabulos, porque de hacerlo, me sería difícil encontrar adjetivos con fuerza de reproche bastante. Pero no es admisible que la política del país dependa de los caprichos de los capos. Eso no le importa a la nación, y por consiguiente no puede ser. Carece de altura política y a nadie le preocupa."

El problema es muy otro. ¿Pueden estas Cortes ser un instrumento de Gobierno? ¿Conviene en este caso mantenerlas desde un punto de vista republicano y nacional? No.

Republicánicamente, porque no son unas Cortes republicanas y no conviene desde luego a la nación, porque su finalidad no ha sido otra que la de obstaculizar una política republicana. Prueba de ello es que no han hecho más que destruir la labor de los Gobiernos republicanos, demostrando así la incapacidad para una obra de gobierno seria y eficaz. No es lícito de otra parte subordinar los grandes intereses nacionales a los pequeños intereses de los partidos. Hay que ir a un verdadero Parlamento, que sea capaz de actuar con competencia y con auténtico sentido republicano.

Procede, pues, disolver las Cortes sin que frente a la consideración de que así conviene a la política nacional puedan nacer otras consideraciones, como— a manera de ejemplo—la de si la disolución de las Constituyentes cuenta, o no, a los efectos del artículo 81 de la Carta fundamental del Estado.

Ante la necesidad de disolver, ese no puede ser problema, como tampoco puede tener categoría de obstáculo el que la disolución no sea oportuna o pudiera ser considerada como medida de peligro para la República. Desde el punto de vista republicano fué mucho más peligrosa la disolución de las Constituyentes, en las cuales había una mayoría que podía sostener aún a diferentes Gobiernos.

¿Y en cuanto al problema que plantea el artículo 81 de la Constitución sobre las prerrogativas de disolución limitadas a dos?

—Por lo que recordara el señor Aznar, parece que no debe contarse la disolución de las Constituyentes. Esa cuestión quedó sin resolver, porque no llegó a discutirse ni a aprobarse el artículo adicional que así lo iba a establecer, como apéndice de la Constitución.

En esta situación, yo no sé quién es la autoridad legítima para resolver si se cuenta o no la disolución de las Constituyentes como una de las dos que puede decretar el presidente de la República con arreglo al artículo 81. Desde luego, no puede hacerlo un Gobierno por decreto. No sé hasta qué punto unas Cortes ordinarias pudieran hacerlo. Acaso el organismo más indicado fuese el Tribunal de Garantías, resolviendo consulta debidamente formulada... Pero, repito, no he examinado detenidamente el problema.

Insisto, sin embargo, en manifestar que no se me alcanza qué motivos puede haber para mantener a todo trance estas Cortes. No creo que pueda serlo el de la reforma constitucional, porque las Cortes que sucedan a éstas no votarán la revisión que propugnan las derechas. El Parlamento futuro será, indudablemente, muy distinto al actual, aunque temo que las elecciones no se verifiquen con todas las garantías que necesitaría una coalición de elementos republicanos y obreros.

Estima que sin verdaderas garantías de imparcialidad y viceversa electores, los republicanos y sus aliados en la futura lucha electoral no deberían ir a las elecciones, siendo preferible el retraimiento y sus consecuencias a las de una simulación electoral, que en las circunstancias en que la República se encuentra sería decisiva para el régimen.

Ann así—añade—y siendo de temer que las elecciones próximas haya que ganárselas desde la oposición, el restregamiento republicano que se advierte en todo el país permite esperar que las Cortes futuras han de ser unas Cortes republicanas, capaces de sostener a Gobiernos auténticamente republicanos y de hacer una obra legislativa que quedo interrumpida en Septiembre de 1931.

PUERTO RICO Y SU INDEPENDENCIA

Madrid 20.—Una comisión de portorri- queños residentes en Madrid, nos suplica la publicación de la siguiente nota:

«Las agencias cablegráficas norteamericanas han difundido en estos días la noticia de que un grupo de legisladores portorri queños saldrá para Washington, con el fin de constituir la Federación de Puerto Rico dentro de los Estados Unidos. En la posibilidad de que esto sea interpretado como la aspiración política del pueblo portorri queño—lo cual es contrario a la realidad—, deseamos hacer la aclaración que sigue:

Este grupo de legisladores pertenece a la minoría del llamado partido republicano, que si bien aboga por la independencia absoluta en el caso de que aquella no fuese concedida. Con excepción del partido socialista constitucional, cuyo programa es sólo de orden económico, todos los demás partidos políticos defienden exclusivamente la solución independiente. Entre éstos se encuentra el liberal, que es el partido de la mayoría.

De manera, pues, que el sentimiento general del pueblo de Puerto Rico es decididamente favorable a la independencia de la patria.»

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO ANUNCIÓ QUE NO HAY NOTICIAS DE INTERÉS

Madrid 20.—A las ocho de la noche abandonó su despacho oficial de la Presidencia el señor Lerroux. Dijo a los periodistas que había recibido las visitas de los ministros de Justicia, Comunicaciones y Agricultura, sin que hubiera tenido ninguna reunión.

—No hay—añadió—ninguna noticia política de interés. Esta semana será tranquila, y en la que viene tendremos la reunión de los cuatro, en la que quedará ese asunto resuelto, como quiera que sea, aun cuando es posible que antes tenga necesidad de celebrar alguna otra conversación con alguno de estos señores.

—Un periodista preguntó al señor Lerroux cuando regresaría S. E. el presidente de la República, y el jefe del Gobierno contestó que el señor Alcalá Zamora llegará a Madrid el próximo lunes, proponiéndose el Gobierno celebrar Consejo bajo su presidencia al día siguiente.

Añadió que el martes se celebrará Consejo de ministros, y anunció que para dar a la ceremonia de la entrega del título y medalla de ciudadano de honor a don Miguel de Unamuno la obligada solemnidad, le ofrecerá un almuerzo en la semana próxima, en unión de las personalidades a quienes se ha concedido la Banda de la Orden de la República.

EL SEÑOR GIL ROBLES MANTIENE IGUAL POSTURA QUE A RAÍZ DE LA CRISIS

Madrid 20.—La impresión dominante acerca de la entrevista Lerroux-Gil Robles, es la de que no ha sido un simple cambio de impresiones. Se cree, por el contrario, que la conferencia de hoy ha tenido más importancia que la de ser simplemente preliminar de la que la semana próxima han de celebrarse los cuatro jefes gubernamentales.

Es seguro que el jefe de la Ceda ha hecho presente al señor Lerroux su actitud, que es exactamente la que adoptó a raíz de la pasada crisis y tuvo concreta exteriorización en la posición del señor Carrasal, con motivo de la reunión última de la Diputación Permanente de las Cortes.

El señor Gil Robles ha debido de manifestar al jefe del Gobierno que no sólo no ha modificado un ápice sus

propósitos en relación con el Ministerio que preside, sino también en cuanto a las razones que motivaron su actitud durante la crisis y a las aspiraciones de la Ceda en el caso de formarse un nuevo Gobierno. Esto es, que el señor Gil Robles entiende que sólo puede tener participación en un Gabinete de coalición, a base de que la Ceda no aparezca en una posición secundaria, que ni su representación en las Cortes, ni su preponderancia en la conciencia del país, puedan consentir aceptar.

De momento todo queda aplazado. El señor Lerroux anunció al jefe de la Ceda que el sábado 27 se celebrará la reunión de los cuatro jefes de grupo, y de ella saldrá la solución definitiva que el jefe del Gobierno haya de adoptar para buscar un desenlace al problema político planteado. Este retraso de una semana lo impone el viaje del señor Mar-

CINCO PENAS DE MUERTE POR LOS SUCEOS DE LA BASTIDA Y UNA POR LOS DE BUGARRA

Madrid 20.—La Sala sexta del Tribunal Supremo ha confirmado sentencia en la causa seguida por los sucesos ocurridos en el pueblo alavés de la Bastida.

En la sentencia son condenados a muerte Pablo Caños, Félix Manzanos, Pablo Fernández, León Quintana y Antonio Barrón.

Resultaron condenados a la pena de 25 años de reclusión mayor, Esteban Manzanos, Pablo Arroyo, Paulino Quintana, Luis Gil y Tomás Corguera.

Y son absueltos Estanislao Barredo, Máximo Rodríguez, Daniel Martínez, Nicanor, Laureano, Isidro y Ponciano Quintana, José Gil, Formero Amurrio, Angel Barrón y Eugenio Ayuso.

También en los sucesos revolucionarios desarrollados en el pueblo valenciano de Bugarra, han impuesto los magistrados de la Sala sexta del Supremo, entre otras penas, una de muerte.

En estos sucesos murieron tres guardias de Asalto, un guardia civil y se les ocasionaron lesiones graves a otros dos.

En la sentencia es condenado a la pena de muerte Manuel Martínez Gregorio y a la de 25 años de reclusión Manuel Rodríguez Martínez y Jesús Martínez Gregorio.

El fallo aún comprende otra pena inferior y varias absoluciones.

GIL ROBLES ES PARTIDARIO DE QUE EL GOBIERNO PLANTEE LA CRISIS ANTES DE IR AL PARLAMENTO

Madrid 20.—El jefe de la Ceda, señor Gil Robles, ha hecho las siguientes manifestaciones acerca de su entrevista con el señor Lerroux:

—Mi posición, mejor dicho, la de mi partido, expuesta de nuevo en el día de hoy al jefe del Gobierno, es defender un programa de la Ceda de carácter mínimo, si se quiere, y obtener las necesarias garantías de su realización. Conocidas las causas de la última crisis y propugnando un cambio de orientación política, ya puede decirse mucho en qué ha de consistir ese programa. Habiendo sido la principal causa de la crisis lo relativo a la conducta adoptada en cuanto a indultos, la rectificación ha de referirse de modo especial a dicha materia.

Creo el señor Gil Robles que la crisis debe producirse antes de la presentación del Gobierno a las Cortes, para evitarse el estrago de la presentación a la Cámara de un Gabinete carente de base parlamentaria. No teme al Parlamento y está dispuesto a hablar sobre lo que sea necesario. Entiendo que de irse a una fórmula, el apoyo de la Ceda habría de ser personal, pero sin entrar él. En cuanto a la proporción de cartas, todavía no se ha hablado de ello. Terminó diciendo que no teme la disolución de las Cortes y que está dispuesto a comenzar inmediatamente la propaganda, en la seguridad de que lleva la mejor bandera, aunque otra cosa digan las izquierdas, que son las que temen la disolución.

EL MINISTRO DE LA GUERRA HABLA SOBRE NUESTRAS FORTIFICACIONES

EL ESPIONAJE EN MARRUCCOS

Madrid 20.—Un redactor de «Diario de Madrid» ha conversado con el ministro de la Guerra general Masquelet acerca de unas informaciones que sobre espionaje publicó dicho periódico.

Dice el general Masquelet que le parece conveniente hacer constar que no hay por parte de España desidia ni incuria a este respecto.

Las fortificaciones fijas son conocidas en todos los países. Como se va a ocultar el transporte de cañones de 18 metros de largo y de 86 a 90 toneladas de peso? ¿Cómo puede evitarse que se vean las fortificaciones exteriores? Puede lograrse que no se conozcan las subterráneas—porque en esta clase de fortificaciones hay subterráneas que alcanzan treinta, cuarenta y cincuenta metros de profundidad—en las que están instalados los dormitorios de la tropa, el hospital, el polvorín y otros servicios, y en las que se guardan las defensas móviles, es decir, ametralladoras, cañones ligeros, etcétera, etcétera. La construcción de estos fuertes y sus características esenciales, no son un secreto para nadie. El interés por conocer una resistencia tampoco, porque se construyen pensando en la capacidad defensiva del presunto enemigo, y hoy la potencia y alcance de la artillería pesada no son un secreto para los Estados Mayores. Claro es que existen fuertes con torres o plataformas escarpadas, es decir, que pueden desaparecer de la superficie. Pero aun éstas, tampoco suelen pasar inadvertidas. Por cierto que en algunos casos se ha visto que se sabían de estos fortificados, y no he de ser yo quien los rectifique.

—¿Y del espionaje en Marruecos?

EL PERIÓDICO DICE A CONTINUACIÓN QUE SIN SALIR DEL MINISTERIO HA ENCONTRADO QUIEN LE HABLARA DEL ESPIONAJE EN MARRUCCOS.

—El espionaje en Marruecos—nos dice un amigo personaje importante del ministerio—, más que para enterarse de fortificaciones y elementos y capacidad de resistencia u ofensiva de las posiciones, tiene otras dos finalidades: en primer lugar, fomentar el nacionalismo islámico, y con ello producir un estado de poner fuerzas militares en aquellos territorios ante el peligro de una insurrección, y en segundo, estudiar aquellos terrenos con vistas a un posible alzamiento y conocer bien bahías y ensenadas que pueden ser refugio o centros de contrabando. Allí, estas actividades del espionaje, más que contra España, están dirigidas contra Francia. Claro es, que en la zona española puede tener repercusiones el movimiento nacionalista—hoy prácticamente inexistente en nuestro Protectorado—o una insurrección.

—Pero existe. Y en ese caso, ¿dónde radica el servicio de contraespionaje español?

—Ah, de esto no me sacaré nada. Somos muy pocos los que lo conocemos. Ni puedo, ni debo decir quien es el jefe, ni donde radica, ni de quien depende. Por el hilo se saca el ovillo y una palabra imprudente pudiera ser el hilo que llevara al ovillo y con ello a restar eficacia al servicio español de contraespionaje.

HORARIO DE FERROCARRILES

Table with 2 columns: SALIDAS and Destinos. Includes routes to Alicante, Baeza, Algeciras, Córdoba, Bobadilla, Moreda, and Mensajero.

Cafiaspirina. Contra todos los dolores. Bayer logo.

El reparto de la suscripción para la fuerza pública

Madrid 20.—Un periódico publica lo siguiente: Por fuente muy autorizada, podemos afirmar que la nota que se ha hecho pública ayer sobre el reparto de la suscripción nacional por lo que respecta al Ejército, contiene algún error de indudable importancia en lo que afecta a la cantidad que a cada soldado corresponde.

Para que los interesados sepan a qué atenerse de una manera definitiva, se nos manifiesta que en brevísimo plazo publicará el «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» una detallada distribución de los fondos que para dicha suscripción han correspondido al Ejército, con las cantidades exactas que, con arreglo a la clasificación acordada, ha correspondido a cada uno de sus individuos.

El cálculo de los citados fondos se ha hecho a base de los soldados que prestaban servicio en filas el mes de Octubre del pasado año. Las cantidades a los soldados que fueron licenciados serán gradas, por los jefes de los regimientos y unidades a los distintos pueblos donde residían los interesados, por conducto de los respectivos alcaldes.

El toque de gloria en Valencia

Valencia 20.—Siguiendo la tradición costumbre, al toque de gloria se ha reunido en la plaza de la Constitución la agrupación titulada «Los gloriosos», disparándose una traca y soltándose patomas y globos, al mismo tiempo que la dulzaina y el tamboril hacían oír sus sonos. Se rifaron cinco espléndidas monedas entre los socios.

Se da el caso curioso de que esta institución sólo tiene de vida una hora, pues pasa el mismo día y a las once de la mañana se disuelve. Únicamente permanece con carácter permanente el presidente.

Violentísimo terremoto registrado en Cartuja

El Observatorio de Cartuja, en una nota facilitada anoche, da cuenta de un violento terremoto registrado en la tarde del Viernes Santo con carácter destructivo, calculándose a una distancia epicentral de 1.350 kilómetros. A pesar de la enorme distancia, el terremoto ha sido de tal intensidad que quedaron desmontadas las agujas indicadoras de los aparatos de registro mecánico; pero gracias al perfecto funcionamiento de los aparatos de registro fotográfico se ha podido estudiar no sólo la primera sacudida, sino seis réplicas más, la última ayer mismo a las cinco y cuarto de la madrugada, mucho más violenta que las anteriores, y todas ellas a la misma distancia.

Un vapor requisado por el gobierno italiano

Londres 20.—Comunican de Lisboa que el Gobierno italiano ha requisado telegráficamente el vapor «Saturnia», de 24.000 toneladas, actualmente en el Mediterráneo occidental. Se cree que quiere emplear el navío para el transporte de tropas. El capitán del «Saturnia» ha recibido orden de desembarcar todos los pasajeros antes del 28 de Abril en Nápoles.

Información de Cataluña El ministro de la Gobernación hace extensas declaraciones

Barcelona 20.—A las seis de la tarde llegó al Palacio de la Generalidad el ministro de la Gobernación señor Portela Valladares, que se encuentra desde hace varios días en Barcelona.

A la entrada, el señor Portela se negó a hacer manifestaciones a los periodistas.

A las seis y veinte salió el general jefe de la 4.ª División señor Sánchez Ocaña, que fué despedido por los señores Portela y Pich. La entrevista de estos dos últimos señores se prolongó hasta las siete y cuarto. Los periodistas preguntaron al ministro al salir el motivo de su visita, contestando que había ido a saludar al presidente interino de la Generalidad, con el que había cambiado impresiones.

—Tuvo la bondad—añadió—de hablarme de las cosas de aquí, y como hay algunos asuntos municipales muy interesantes, ha participado en la conferencia el secretario del Ayuntamiento, señor Pi y Suñer. Por lo que se refiere al gobernador general, no ando que las dificultades existentes las vencerá el señor Pich por su excelente voluntad y las dotes que le adornan, más aún si puede obtener el concurso de todos aquellos que pueden prestar grandes servicios para restablecer la normalidad, especialmente de todas las jerarquías administrativas de la región autónoma.

Un periodista preguntó al señor Portela si, como era lógico, el Orden público correspondiera al gobernador general, o sea al señor Pich.

—El Orden público—contestó el señor Portela—está como estaba, pero quien lleva realmente la dirección mientras no se dicte la disposición aclaratoria respecta al gobernador general, sigue a cargo del general jefe de la cuarta división.

—¿Y la censura?

—El ejercicio de la censura pertenece al Orden público. El Orden público lo ejerce el gobernador general por cesión del general de la división mientras no se levante el estado de Guerra, y por ahora no ha hecho entrega del Orden público que había vuelto a la autoridad militar al dar yo posesión al señor Pich. Mientras no se haga el nombramiento del nuevo gobernador

general, continuará el orden en la forma que venía desempeñando el general de la cuarta división de garantía.

—¿Permanecerá usted en los cuartos días en Barcelona?

—Yo si quisiera, pero no me será posible. Y ahora permítanme que antes de despedirme felicite al señor Pich por haber hecho el acto de justicia que representa haber reintegrado a la Generalidad los técnicos de la Policía. Tenían para ello todos los derechos, y yo, de no cesar en el cargo, lo habría hecho también, puesto que al decreto únicamente le faltaba la firma.

—¿Y la situación de los agentes de la Generalidad, se resolverá pronto?

—Me ocupo activamente de dar también una solución a este asunto, a cuyo efecto estoy redactando un proyecto de ley.

—¿Y de Comisiones gestoras?

—De este asunto se ocupa, y muy bien, el señor Pich. Su composición es cosa también del señor Pich, como ya les he dicho. A mí me ha hecho el favor de exponerme algunas ideas, pero en otras ha permanecido muy reservado.

En este momento intervino en la conversación el señor Pich, que había permanecido con el señor Portela y los informadores, y dijo:

—Otro día les daré más detalles. Cuanto más se calle, mejor saldrá.

—¿Puede usted decirnos si el señor Alvarez Santalla seguirá de jefe superior de Policía?

—¿Es que lo ha hecho mal?—preguntó a su vez el señor Portela.

—Me refería—aclaró un periodista— a si sería ratificado en su cargo.

—Yo creo que trabaja con gran celo y mayor inteligencia, lo mismo que toda la Policía, a la cual quiero en este momento dar público testimonio del aprecio y del respeto que me merece la moral del Cuerpo, igual que el de Seguridad, y no hay que decir que el de la Guardia civil.

—¿Puede usted decirnos algo de la situación política general de España?

—Saben ustedes más que yo. Desde que salí de Madrid no me he enterado de nada, puesto que he venido únicamente a descansar.

SOCIETE GENERALE DE TRANSPORTS MARITIMES A VAPEUR Marseille. Services rapides por vapores correo a RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES, admitiendo pasaje. SALIDAS DE CADIZ el día 10 de cada mes. Para informes: EMILIO HUART, consignatario, CADIZ. Un vapor requisado por el gobierno italiano. Londres 20.—Comunican de Lisboa que el Gobierno italiano ha requisado telegráficamente el vapor «Saturnia», de 24.000 toneladas, actualmente en el Mediterráneo occidental. Se cree que quiere emplear el navío para el transporte de tropas. El capitán del «Saturnia» ha recibido orden de desembarcar todos los pasajeros antes del 28 de Abril en Nápoles.

Casa Calvo FABRICA DE SOMMIERS Especialidad en camisas Turcas y de Campaña. Se arreglan toda clase de Sommiers. Tendillas de Sta. Paula, 11. Teléfono, 1872.

Dr. MEGIAS Académico y Profesor de la Universidad CONSULTA DE AFECCIONES DE OIDOS - NARIZ - GARGANTA Plaza Nueva, 15, pral. DE TRES A CINCO

EL SEÑOR GIL ROBLES MANTIENE IGUAL POSTURA QUE A RAÍZ DE LA CRISIS. Madrid 20.—La impresión dominante acerca de la entrevista Lerroux-Gil Robles, es la de que no ha sido un simple cambio de impresiones. Se cree, por el contrario, que la conferencia de hoy ha tenido más importancia que la de ser simplemente preliminar de la que la semana próxima han de celebrarse los cuatro jefes gubernamentales. Es seguro que el jefe de la Ceda ha hecho presente al señor Lerroux su actitud, que es exactamente la que adoptó a raíz de la pasada crisis y tuvo concreta exteriorización en la posición del señor Carrasal, con motivo de la reunión última de la Diputación Permanente de las Cortes. El señor Gil Robles ha debido de manifestar al jefe del Gobierno que no sólo no ha modificado un ápice sus

Félix Gómez Sánchez MEDICO ESPECIALISTA OIDO, NARIZ y GARGANTA Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Reyes Católicos, 32, 1.º CONSULTA: 9 a 1 y 3 a 6. J. CAZORLA ROMERO MEDICO ESPECIALISTA EN PIEL - VENEREO - SIFILIS Profesor clínico de la especialidad en la Facultad de Medicina Consueña de 8 a 8 - Buzaca, 11, pral.

El toque de gloria en Valencia. Valencia 20.—Siguiendo la tradición costumbre, al toque de gloria se ha reunido en la plaza de la Constitución la agrupación titulada «Los gloriosos», disparándose una traca y soltándose patomas y globos, al mismo tiempo que la dulzaina y el tamboril hacían oír sus sonos. Se rifaron cinco espléndidas monedas entre los socios. Se da el caso curioso de que esta institución sólo tiene de vida una hora, pues pasa el mismo día y a las once de la mañana se disuelve. Únicamente permanece con carácter permanente el presidente.

Violentísimo terremoto registrado en Cartuja. El Observatorio de Cartuja, en una nota facilitada anoche, da cuenta de un violento terremoto registrado en la tarde del Viernes Santo con carácter destructivo, calculándose a una distancia epicentral de 1.350 kilómetros. A pesar de la enorme distancia, el terremoto ha sido de tal intensidad que quedaron desmontadas las agujas indicadoras de los aparatos de registro mecánico; pero gracias al perfecto funcionamiento de los aparatos de registro fotográfico se ha podido estudiar no sólo la primera sacudida, sino seis réplicas más, la última ayer mismo a las cinco y cuarto de la madrugada, mucho más violenta que las anteriores, y todas ellas a la misma distancia.

Un vapor requisado por el gobierno italiano. Londres 20.—Comunican de Lisboa que el Gobierno italiano ha requisado telegráficamente el vapor «Saturnia», de 24.000 toneladas, actualmente en el Mediterráneo occidental. Se cree que quiere emplear el navío para el transporte de tropas. El capitán del «Saturnia» ha recibido orden de desembarcar todos los pasajeros antes del 28 de Abril en Nápoles.

PASTILLAS VICHY-ETAT facilitan la digestión. Representante Ferreteria y Rateria de cocina. Necesita casa importante de Barcelona, para provincias Granada, Málaga, Jaén y Córdoba. Intil dirijirse si no es con abundantes referencias y práctico en el viaje y gran conocedor de dichos artículos y clientela. Correspondencia: Ferreteria, Rateria, Cataluña, 22, Barcelona. Banco Hispano Americano MADRID Plaza de Canalejas, 1. Capital autorizado 200.000.000 Ptas. Capital desembolsado 100.000.000 Ptas. Reservas 54.192.985 Ptas. Sucursal en Granada: GRAN VIA DE COLON, número 01. Teléfono 1460.

EDICION DE LA MANANA DEL DOMINGO

GESTIONES EN MADRID

LA CRISIS DE LOS TAXISTAS GRANADINOS

El diputado don Ramón Lamonedá, acompañado de los señores don José Rodríguez, don Mariano Arcos y don Ángel López, en representación del gremio de taxistas de Granada (capital), han visitado al subsecretario de Hacienda, ante el que han denunciado que en la citada población actúan numerosos taxis sin las debidas garantías para el público ni los requisitos legales necesarios, en perjuicio de quienes ejercen la industria con la debida autorización.

A consecuencia de ello, la industria taxista atraviesa en Granada tan aguda crisis, que de 120 coches que había en circulación a fines del pasado año, 90 se han dado de baja. El delegado de hacienda conminó a los propietarios de dichos coches para que se dieran de alta, bajo la amenaza de precintarlos en caso contrario. Como el tributo a pagar es mayor que el rendimiento que los taxis producen, varios de éstos han sido precintados ya.

Los comisionados solicitaron del subsecretario de Hacienda se les den facilidades para reanudar el ejercicio de su industria en forma compatible con sus posibilidades económicas.

El señor Rubio Chévarri reconoció la situación de agobio que sufre la industria del taxímetro y prometió apoyar cualquier fórmula viable que se encuentre, de acuerdo con el delegado de Hacienda.

También visitaron al subsecretario de Obras públicas para formularle la petición de que se hagan extensivos a Granada los efectos de una disposición oficial por virtud de la cual Madrid y Barcelona tienen un radio de 30 kilómetros para circular sin abono del canon de carretera, ya que nuestra ciudad está rodeada de numerosos pueblos, especialmente los de la vega, que pueden considerarse una prolongación del núcleo urbano de la capital. Se quejaron también de la competencia de los coches que se dedican a transportar viajeros cobrando por asiento.

Las jornadas médicas galaico-portuguesas

Madrid 20.—El ministro de Trabajo ha dictado la siguiente orden:

«Vista la instancia presentada por el presidente del Comité ejecutivo de las jornadas médicas galaico-portuguesas, y habida cuenta de la importancia científica de dicha reunión, este ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero. Se conceda carácter oficial a las jornadas médicas galaico-portuguesas que se celebrarán en Orense en la segunda quincena de Septiembre.

Segundo. Dado el carácter oficial de estas jornadas, quedan autorizados los funcionarios dependientes de este ministerio para su asistencia a las mismas.»

AYER, EN EL AYUNTAMIENTO

La Gestora despachó el Cabildo en breves momentos

El director general de Telecomunicación cree que el solar del Triunfo ofrece la única solución posible para construir la Casa de Correos

A las once y media de la mañana se reunieron siete gestores con el señor Vega para celebrar el Cabildo. Cuando terminó la lectura de los pocos asuntos del orden del día, el señor Torres dijo que había tenido ocasión de ver como se había convertido en un verdadero indecoroso la entrada de la capilla de los Reyes Católicos. Luego habló de las obras de reparación que allí se ejecutan y dijo que estaban suspendidas porque el pagador de dichas obras, que ha muerto, tenía depositados a su nombre los fondos del Estado destinados a las mismas en un Banco y que la retirada de estos fondos, y por tanto la continuación de las obras, dependía de que se ultimara la testamentaria. Pidió que se excitara el celo del arquitecto señor Torres Balbás para que se terminen estas obras.

El señor Vega le contestó que ya había dado ordenes al jefe de la Limpieza para que se sanease el exterior de la Capilla, y con respecto al otro extremo, hasta que no se tuviese conocimiento oficial del asunto no podía él tomar ninguna determinación, entre otras razones porque carecía de facultades para ello, ya que las obras dependían de un patronato adscrito al ministerio de Instrucción y Bellas Artes.

El orden del día tenía escasos asuntos de interés. Todos fueron aprobados, y entre ellos destacamos dos presupuestos adicionales de 2.532 y 3.557 pesetas para terminar las obras de los mercados de los barrios de Figueras y Albalcín y la cesión de una parcela de las Escas de Cristo para emplazamiento de un cuartel de Carabineros.

LA CASA DE CORREOS

En Granada se encuentra el director general de Telecomunicación, don Ramón Miguel Nieto.

El señor Nieto visitó ayer al presidente de la Gestora municipal, y el señor Vega Rabinillo, al recibir anoche a los periodistas, les dijo en relación con esta visita lo siguiente:

«Con el director general de Telecomunicación he estado hablando sobre la construcción y emplazamiento de la Casa de Correos. Yo le he expuesto cuantas soluciones posibles he estudiado el Ayuntamiento para resolver este asunto en relación con las posibilidades económicas municipales. Le he leído también el informe de la oficina técnica respecto al emplazamiento del edificio en los jardines del Triunfo, habiéndole de las razones que hay en pro y en contra de esta solución.

Gestiones de los diputados socialistas

SE PIDE LA REAPERTURA DE LOS CENTROS OBREROS DE JAÉN, BADAJOZ Y GRANADA

Madrid 20.—Han visitado al ministro de la Gobernación los diputados socialistas señores Bugeda, Vidarte y Lamonedá, para formularle diversas peticiones relacionadas con las circunscripciones que representan.

En primer término solicitaron la reapertura de los centros obreros de Jaén, Badajoz y Granada. A este propósito, el señor Bugeda señaló la circunstancia de que en esas y en todas las provincias sometidas al estado de Previsión no existen legalmente facultades gubernativas para mantener la clausura ni la suspensión de asociaciones, ni son de aplicación al caso determinados preceptos de la ley de Asociaciones Profesionales.

Asimismo solicitaron del ministro que no se persiga como delictivos las suscripciones a favor de los presos políticos y de sus familias.

El señor Portela Valladares, que escuchó con el mayor interés a sus visitantes, reiteró su criterio sobre el funcionamiento de los Sindicatos, prometiendo examinar la situación de éstos en las provincias sujetas al estado de Previsión y resolver estrictamente dentro de la ley, y ofreció dar ordenes a los gobernadores para que no se persigan las suscripciones dedicadas al socorro de presos políticos.

Una niña se fractura la base del cráneo al caer por el hueco de una escalera

En el piso segundo de la casa núm. 5 de la calle Pie de la Torre, domicilio de José Fernández Vico, se hallaba jugando, en unión de otro pequeño llamado Enrique Fernández, la niña de 10 años Concepción González Solsona, que habita con sus familiares en la calle de Puentezuelas, número 14.

La criatura, cuando más entretenida estaba en sus juegos, saltó del piso, cayendo por el hueco de la escalera al patio.

Algunos vecinos de la casa auxiliaron rápidamente a la pequeña, la que fué trasladada seguidamente al hospital de San Juan de Dios, en cuyo centro recibió asistencia. Sufría la fractura de la base del cráneo y gran conmoción cerebral. Su estado es grave.

Los mismos señores hablaron con el ministro de Justicia para lamentarse de que el pase de los sumarios a la jurisdicción civil y la concesión de libertades provisionales y prisiones atenuadas tropiece con dificultades y no se produzca con la extensión y amplitud que parecía ser criterio del Gobierno.

Igualmente reiteraron su deseo de que se suavice el régimen de las prisiones y se permita la lectura de Prensa, actualmente prohibida en éstas.

El señor Cantos prometió atender las peticiones que se le hacían dentro de lo que le permita la ley.

El Juzgado de guardia se personó en el Hospital, practicando las diligencias de rigor.

Purgue usted a su pequeño con el ACEITE de RICINO GOLOSO

Son sorprendidos cuando pretendían llevarse tuberías de plomo

Guardias de Asalto presentaron en la Comisaría a Modesto González Martínez, de 17 años, y Manuel Linares Martos, los cuales fueron sorprendidos en las tapias del Observatorio de Cartuja cuando pretendían sustraer de dicho sitio tuberías de plomo.

Los dos detenidos pasaron a la Cárcel.

DE SOCIEDAD

Felizmente ha dado a luz una hermosa niña la señora de don Francisco Fernández Reyes, doña María Casieñón Perea.

Madre y recién nacida se encuentran en perfecto estado de salud.

Regresaron de Madrid el director de la Escuela Normal del Magisterio don Agustín Escrivano, y el catedrático de la Universidad don Antonio Gallego Burín.

El ministro de Instrucción en Plasencia

Plasencia 20.—De paso para Madrid estuvo ayer en ésta el ministro de Instrucción pública, acompañado del gobernador civil de la provincia.

El ministro fué objeto de un cordial recibimiento.

Enfermedades de los ojos Anomalías de la visión Prof. García Duarte Gran Vía, 57, 2.º DE 2 A 5 DE LA TARDE

INTERESES GRANADINOS

LO QUE DICE EL SR. LERROUX SOBRE EL AERODROMO DE ARMILLA

El presidente del Consejo de ministros ha contestado al ruego que en el Parlamento le hicieron los diputados de Acción Popular por Granada señores Morenilla, Moreno Dávila y Ruiz Alonso, en los siguientes términos:

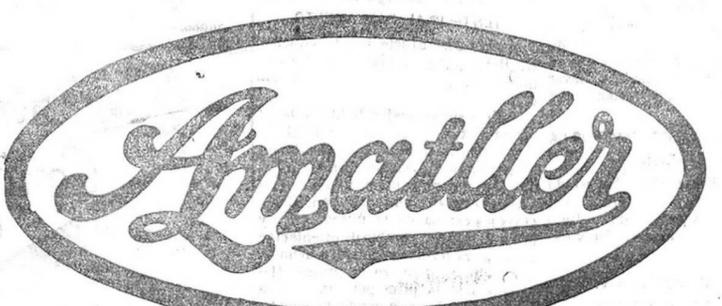
En contestación a la comunicación recibida en esta Presidencia relativa al ruego formulado por los señores diputados don Carlos Morenilla, don Ramón Ruiz Alonso y don Julio Moreno Dávila, cuyo escrito consta en el extracto oficial número 167, sobre el retorno al aeródromo de Granada de dos escuadrillas que hasta el mes de Noviembre de 1931 lo guarnecían, tengo el honor de informar a vuecencia, para conocimiento de los interesados, que con motivo de la escasez de material de vuelo que originó la supresión del presupuesto extraordinario que, para la adquisición del mismo fué concedido por R. D. de 9 de Julio de 1926, restricciones posteriormente impuestas en los gastos y, por otro lado, la reducción del Ejército, que aunque no afectó a Aviación, obligó a adaptar su organización a las normas entonces fijadas, acoplando sus unidades y servicios a la nueva estructura divisionaria, siendo el grupo de Granada uno de los desaparecidos por su fusión con el existente en Sevilla, quedando ambos convertidos en uno de tres escuadrillas que, últimamente, ante la nueva falta de material, quedaron reducidas a dos, fijándose por razones estratégicas su residencia en Tablada.

Lógicamente hubo de dejarse guarnecida Granada por la fuerza estrictamente indispensable para su custodia y conservación, pero en el caso de ser adquirido material de vuelo que permitiera aumentar las unidades de cooperación con el Ejército actualmente en servicio, u organizar otras de Aviación independiente, se procedería al destino de algunas de ellas a dicho aeródromo, que el Arma de Aviación es la más interesada en que así suceda.

En vista de que la anterior comunicación no desvirtúa en nada las razones que se dieron para pedir el retorno de las dos escuadrillas, o sea las excepcionales condiciones del aeródromo de Armilla, su proximidad a la fábrica de pólvoras del Fargués y a la Zona de nuestro protectorado marroquí, que dicho traslado no produjo al Estado la menor economía y que es conveniente procurar que estén muy diseminadas las fuerzas aéreas por las grandes ventajas que esto produce a su eficiencia, los referidos diputados insistirán en sus gestiones, mucho más después de conocer la información del señor presidente del Consejo de ministros, en la que se designan datos tan concluyentes como el de que el retorno de fuerzas de Aviación a Armilla es aspiración en la que está más interesada que nadie el Arma citada, y ofrecimientos tan concretos como el de que en el caso de adquirirse material de vuelo de que tan necesitada está la Aviación militar, se procedería a destinar algunas unidades al aeródromo de Armilla.

Lea nuestra edición de tarde si quiere estar informado de cuanto ocurre hasta última hora del día.

CHOCOLATES



Imitados por muchos y no igualados por nadie

INDICADOR ECONOMICO Merchants 'And Manufacturers' Insurance Co. Ltd.

De una a ocho palabras, 30 céntimos. Cada palabra más, 5 céntimos. Por cada inserción se abonarán 10 céntimos en concepto de Timbre.

QUIERE CRECER 9 CENTÍMETROS? Único sistema infalible que le garantiza a cualquier edad, sin molestias ni perjuicios. Escribid: Y. Indepherman. Apartado 1248. Barcelona. (Incluír sello).

100-200 semanales. Hallándose en circulación direcciones, otros trabajos. Representantes. Apartado 544. Madrid.

OTERRIA PLAZA EUROPA, L SEVILLA. Administrador: Miguel Escámez. Devuelva dinero caso no cobrar tercera vez luego. Escriba hoy mismo.

ENSION familiar, sitio céntrico, baño. Razon esta Administración.

AL PUBLICO

Para el que no quiera utilizar el servicio municipal, la EMPRESA FUNERARIA DE VICTORIANO MORAL de la plaza Universidad

ha establecido servicios en automóvil, incluido todo impuesto, desde 30 pesetas en adelante, y se sirven los atadidos en camioneta a los pueblos de la provincia. Plaza de la Universidad Teléfono 1746

Ingenieros! Arquitectos! Contratistas! Maestros de obras! Delineantes!

Reproduzcan sus planos en el mejor papel heliográfico que existe, que es

OZALID

Nueva sección de ampliación y reducción de planos en escala rigurosa, sobre papel fotográfico transparente ALUNA. Estudio de Reproducciones JOSE OCAÑA PIÑAR - Gran Capitán, 16 GRANADA

LA REGLO SUSPENDIDA

volvora rápidamente y sin peligro con los famosos Perlas FEMI. Rechazad imitaciones que aprovechan la fama de este célebre producto. Si manda reservado por correo, enviando Ptas. 15,50 al conserje, BASTARD - SIVILLER, 46 - BARCELONA. Por correo a GRANADA, Cta. Granadina de Ind. y Comercio. MALAGA: Banifacio Gómez. JAEN: Centro Farmacéutico.

Oblenga con su máquina fotografica LUMICOLO EN COLORES NATURALES lo mismo que hoy les hace en negro NO SE NECESITA ECRA... Película en rollos TAMANOS 6x9 6x11 PESETAS 850 1250 REVELADO GRATIS J. MARTINEZ VILLAESPEA PASO DE GRACIA, 80 BARCELONA

La hernia no existe

Esta es la verdad para todos cuantos usan el privilegiado Super Compresor HERNIUS Automático, maravilla mecano-científica que sin trabas ni tirantes, sin peso, sin molestias y ocupando un solo centímetro en el cuerpo retiene y reduce hasta la nada toda clase de hernias por antiguas y voluminosas que sean en ambos sexos y en todas las edades.

Herniado La salud no tiene espaldas, consítenos su caso y le orientaremos gratuita y desinteresadamente, evitándole el peligro de comprar uno de los muchos bragueros y vendajes contruidos en serie y que sólo agravarian su dolencia.

Visita en GRANADA el jueves día 25 de Abril en el Hotel Alameda, de 9 mañana a 5 tarde solamente. IMPORTANTE: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en MALAGA el viernes día 26 de Abril en el Hotel Bristol. Casa Central: Gabinete Ortopédico "HERNIUS" Rbla. Cataluña, 34, 1.º - BARCELONA

Consultorio Jurídico En provincias

Calle Navas, núm. 11 Teléfono 1-0-1-8 GRANADA. Gestiones y defensas de toda clase de asuntos judiciales. Tramitación de divorcios, juicios de desahucio, cumplimiento de exhortos, obtención de certificados de Penales, partidas de nacimiento, defunción, etc. Cobro de créditos en general. Consulta especial de 9 a 10 mañana y de 4 a 6 tarde.

Exámenes de Secretarios de Juzgado municipal

Por orden del ministerio de Justicia se restablecen los exámenes que se celebrarán en la primera quincena del mes de Mayo próximo en esta Audiencia Territorial. En las convocatorias sucesivas se exigirá el título de Licenciado en Derecho. Programas, contestaciones y toda clase de detalles dirijase a José Vilchez Montalvo; Capitanía General, número 2, Granada, Teléfono, 2998.

La Moda Práctica

es, por su gran utilidad, preferida entre todas las Revistas. Quiere tomar un purgante bueno, agradable y de inmediata acción? Aceite de Ricino Goloso Es el mejor

LA MODA PRÁCTICA

es, indudablemente, la Revista que más prefieren las señoras.